



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01570436- -UBA-DMESA#FCEN - EXP-EXA: 121/2022
Aprobada en sesión del día 21 de marzo de 2022

VISTO que, de acuerdo con el régimen de periodicidad de Cátedra que establece el artículo 44º del Estatuto Universitario, deben renovarse las designaciones de Profesor Regular en el Departamento de Industrias de esta Casa de Estudios,

CONSIDERANDO:

lo dispuesto mediante Resolución CS N° 4.362/12,

lo aconsejado por la Comisión de Concursos,

lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto y Administración,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada en el día de la fecha,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113º del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES,

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación pertinente para llamar a concurso con el objeto de renovar el cargo de Profesor Regular en el Departamento de Industrias de esta Casa de Estudios, conforme con el régimen de periodicidad de Cátedras que determina el artículo 44º del Estatuto Universitario y reglamentado por Resolución CS N° 4.362/12, de acuerdo con las especificaciones que se consignan en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el cargo de renovación propuesto se financia con la partida presupuestaria correspondiente al cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva (S/C N° 147) que actualmente ocupa la Dra. María Florencia Mazzobre (Leg. N° 155.495).

ARTICULO 3º.- Regístrese, élévese copia a la Universidad de Buenos Aires y, cumplido, resérvese.

Departamento de Industrias

Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (S/C N° 147)

Titular del cargo: María Florencia Mazzobre

Area concursada: Área de Investigación: Escalado u operaciones y procesos en escala de planta piloto; área de docencia: todas las materias que dicta el Departamento.

Area a concursar: Área de Investigación: Escalado u operaciones y procesos en escala de planta piloto; área de docencia: todas las materias que dicta el Departamento.

Materias que integran el área:

Química Industrial

Operaciones Unitarias I

Operaciones Unitarias II

Fundamentos de la Preservación de Alimentos I

Fundamentos de la Preservación de Alimentos II

y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al Plan de Estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese.